

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo,

21 OCT. 2025

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de abril de 2023, por la que se designó a la señora Mónica Manzzi Barlocco, en calidad de Cónsul Honoraria de la República en la ciudad de Dublín, República de Irlanda, con jurisdicción sobre todo el territorio de la República de Irlanda;-----

RESULTANDO: **I)** que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de diciembre de 2023 se modificó la Resolución mencionada en el "Visto" de la presente en lo que refiere al país de la designación, donde decía República de Irlanda debió decir Irlanda;--

II) que por nota de fecha 14 de agosto de 2025 la señora Cónsul Honoraria de la República en la ciudad de Dublín, Irlanda, presentó su renuncia al cargo de Cónsul Honoraria;-----

CONSIDERANDO: que el Ministerio de Relaciones Exteriores no presenta objeciones a lo solicitado para dejar sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de abril de 2023;-----

ATENTO: a lo antes expuesto, a lo establecido en el artículo 25 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963 y a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

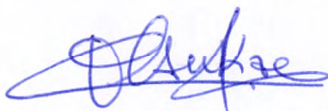
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

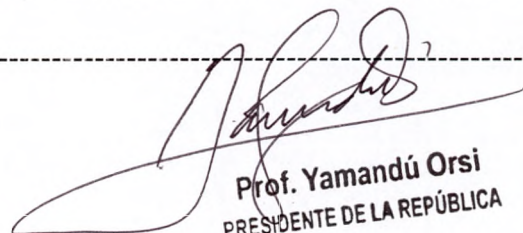
1º.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de abril de 2023 y su modificativa de fecha 20 de diciembre de 2023, por la que se designó a la señora Mónica Manzzi Barlocco, en calidad de Cónsul Honoraria de la República en la ciudad de Dublín, Irlanda, con jurisdicción sobre todo el territorio de Irlanda.-----

2º.- Agradécese los servicios prestados.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



VALERIA CSUKASI



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA